

EL MUNDO / 6/10/2014

JUAN MIGUEL VEGA

Muchas veces, cuando hablamos de instituciones, entidades u organismos oficiales diversos, tendemos a considerarlos como seres autónomos con vida y criterio propios, sin caer en el hecho, evidente, de que dichas instancias están formadas por personas con sus respectivas circunstancias y, por ende, debilidades, entre las cuales ocupa un lugar no desdeñable la universal necesidad de llegar a fin de mes. La Comisión Provincial de

Patrimonio, en estos días tan de actualidad por su inexplicable decisión de oponerse al puente entre la Cartuja y la calle Torneo que pretende hacer el Ayuntamiento del PP cuando no se opuso a la Torre Pelli que mandó hacer el Ayuntamiento del PSOE e IU, es, por ejemplo, uno de esos entes a los que erróneamente otorgamos el mismo albedrío que puedan tener los fenómenos naturales para manejarse. La Comisión de Patrimonio no es, digamos, un agente geológico, aunque a veces lo parezca por el efecto devastador que en ocasiones produce en la fisonomía de las cosas que nos rodean, léase la ciudad de Sevilla. La Comisión Provincial de Patrimonio, esa que dijo no a un puente que todavía no se sabe cómo será arguyendo el presunto impacto que, a pesar de ignorarse su aspecto, sabe causará sobre el Monasterio de la Cartuja, está formada por personas con nombres, apellidos y cargos que es bueno conocer para entender mejor por qué se toman determinadas decisiones a favor o en contra de según qué cosas. Veamos, pues, quiénes la componen. Llamemos a las cosas, en este caso la Comisión Provincial de Patrimonio, por sus nombres. De entrada, debe precisarse que no todos sus miembros tienen derecho a voto. Los que sí cuentan con él son: el presidente, Francisco Díaz Morillo, delegado Provincial de Educación, y los vocales María Antonia Teva Sarrión, jefa de servicio de Bienes Culturales de la delegación territorial; Juan José Hinojosa Torralbo, jefe del departamento de Protección de la delegación territorial, y María José Llanos Rodríguez, representante de la delegación territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, todos ellos políticos o técnicos de confianza. Hay otros tres vocales, uno en representación de la Universidad, que no asistió a la reunión; otro por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que no ha sido designado todavía, y el tercero es un técnico de reconocido prestigio, el ingeniero Rafael López Palanco, quien por cierto fue el único que votó en contra de oponerse a la construcción del puente. Después están los miembros sin derecho a voto, representantes de la patronal de la construcción, Gaesco, Eduardo Martínez Zúñiga, y los colegios de Arquitectos, José María Gentil; aparejadores, Rafael Llacer; y de la sección de Arqueología del colegio de Doctores, Marcos Hunt, cuya opinión se tiene en cuenta pero no cuenta. Por último, como secretario de la Comisión actúa Carlos Muñoz Centelles, de quien no tenemos referencias, aunque si se teclea su nombre en Google, lo primero que sale es un texto

de la hemeroteca del Abc que no da precisamente buena espina. Así que nada de Comisión Provincial de Patrimonio. Estos son los individuos e individuos, con sus respectivas circunstancias, en manos de los cuales está una tarea tan delicada e imprescindible como es la defensa del patrimonio de Sevilla. Ahora que los conocemos, ellos sabrán si les merece la pena retratarse de la manera que lo hacen, anteponiendo con desvergonzado descaro el interés político a lo que debería ser su verdadero cometido.

Casi 25 años de agravio

El chalaneo con el patrimonio no es sino uno más de los infinitos agravios que viene sufriendo esta ciudad sin que nadie dé el puñetazo en la mesa que la situación requiere. ¿Independencia para Cataluña? Sevilla es quien debería pedir la independencia para instituirse como cantón libre y soberano dentro de esta península que la toma por el pito del sereno, cuando en realidad no la merece. Sevilla debería estar en otro país donde la valorasen más. El otro día se preguntaba en estas páginas Víctor Fernández Salinas qué sería de Santiponce si estuviera en Italia, «sería Fiésole», decía. Me pregunto cómo sería Sevilla si estuviera en Italia o Francia; seguro que la cuidaban como oro en paño. Los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo vuelven sin embargo a insistir en la marginación de nuestra provincia, que de nuevo recibirá menos dinero que la media de España y Andalucía. Así llevamos ya casi veinticinco años, desde la Expo. La queja no es gratuita. Llevamos demasiado tiempo así y se nota. Claro que así seguiremos si nadie levanta la voz ni usa su voto para cambiarlo.